

RESEÑAS

NADIA URBINATI, *Me the People: How Populism Transforms Democracy*, Cambridge, Harvard University Press, 2019, 240 pp.

CARLOS HERAS RODRÍGUEZ

El Colegio de México

cheras@colmex.mx

Me the People, de Nadia Urbinati, es una obra teórica que se interesa por el populismo como sistema de toma de decisiones (p. 15) y lo considera una nueva forma de gobierno mixto en la que una parte de la sociedad adquiere preeminencia sobre otra (p. 35). El libro se inserta en una literatura que ha recobrado vigor a lo largo de las últimas dos décadas a partir del auge de nuevos partidos de extrema derecha en Europa y del llamado populismo radical en Sudamérica. Con su teoría, Urbinati quiere superar las limitaciones de enfoques minimalistas –que evitan juicios normativos sobre el populismo, que lo estudian por sus características ideológicas, su estilo de hacer política o las estrategias de los líderes para alcanzar el poder– e interpretaciones maximalistas que, como la obra de Laclau, constituyen una suerte de manuales para alcanzar el poder por medios populistas (p. 28).

Con ello, la autora propone una teoría general del populismo con bases normativas y una preocupación por la transformación de la democracia. Muy resumidas, las tesis de *Me the People* son dos: primero, que el populismo es una transformación de la democracia representativa; segundo, que es un fenómeno global con un patrón fenomenológico reconocible, aunque convive con características locales específicas (p. 3). La primera tesis se expresa en una triple transformación, la de los que la autora considera los tres pilares de la demo-

cracia moderna: el pueblo, el principio de la mayoría y la representación.

La argumentación sobre el populismo como transformación de la democracia representativa se construye sobre la teoría diárquica de la democracia representativa, que Urbinati desarrolla en un libro anterior: *Democracy Disfigured: Opinion, Truth and the People* (2015). Según ese enfoque, la democracia representativa es una diarquía porque la voluntad –que se expresa en el voto y en las instituciones que regulan la toma de decisiones– y la opinión –el dominio de los juicios políticos y las opiniones afuera de las instituciones representativas– se influyen mutuamente, pero permanecen separadas. La diarquía es entonces una forma indirecta de autogobierno que implica una distancia –regulada por las elecciones– y una diferencia –regulada por la representación– entre el soberano y el gobierno (pp. 7-8).

A grandes rasgos, Urbinati sostiene que la transformación de la democracia representativa que acompaña al auge del populismo consiste en el colapso de esta diarquía. La autora inserta su discusión teórica sobre el populismo en la transformación del gobierno representativo y el tránsito de la democracia de partidos a lo que Bernard Manin llamó la democracia de audiencias. Según Urbinati, se debe entender el éxito del populismo contemporáneo en el contexto de esta transformación, ya que los líderes populistas se benefician de la personalización de la representación y la posibilidad de establecer lazos directos con el electorado propias de la democracia de audiencias. Urbinati propone llamar populismo a esta forma de gobierno representativo (pp. 25-26).

El libro se organiza en cuatro capítulos. El primero está dedicado a la política anti *establishment* (*antiestablishmentarianism*) y la transformación de esta idea –presente en toda tradición democrática– en una forma de antipolítica. La idea central es que el populismo establece una asociación del ejercicio del poder con la impureza y la inmoralidad. Para Urbinati, esta polarización es moral sólo en apariencia y su

función es construir un relato para sacar a la elite del poder. La idea de *establishment* permite la construcción retórica del pueblo –el pueblo como aquello que no es el *establishment*–. En la forma populista de política *antiestablishment* tiene la peculiaridad de dividir la política y sus actores en dos grupos según la posición que ocupan respecto al poder del Estado, y no según una división socioeconómica (p. 74). Cabe preguntarse cómo puede seguir operando esta lógica cuando el populismo se convierte en mayoría de gobierno.

El segundo capítulo, “The True People and its Majority”, aborda las interpretaciones populistas del pueblo y la mayoría para analizar la relación entre populismo y democracia. Para Urbinati, el populismo intenta fusionar los dos significados de pueblo: el principio de autoridad (*the People* como soberano colectivo, no identificable con ninguna de las partes) y el pueblo en minúscula, que suele identificarse con la gente común que comparte una condición social o etnográfica (pp. 77-78). La argumentación es similar para la transformación de la mayoría, un concepto que significa al mismo tiempo una regla de toma de decisiones –el principio de la mayoría– y una fuerza social –el mando de la mayoría– (p. 98). Urbinati sostiene que el populismo, *desde dentro de la democracia*, busca transformar el principio de mayoría en el mando de la mayoría, que encuentra un obstáculo en el pluralismo (pp. 102-103).

El capítulo 3 vuelve a la idea de *antiestablishmentarianism* y cierra el argumento del primero. El capítulo 1 plantea la paradoja de que, si el pueblo es inocente de la corrupción del poder, alguien debe sin embargo ejercer el poder en nombre del pueblo. Por eso el populismo se sigue concibiendo como un gobierno representativo, pero un tipo de representación que Urbinati concibe a partir del oxímoron de *representación directa*. La idea central del tercer capítulo es que la representación populista opera un “milagro” que impide que el líder sea percibido como parte del *establishment*: el liderazgo populista ejerce una suerte de simulacro, pues se concibe como un mandato delegado (no libre) donde no

obstante el pueblo no tiene poder real, pues es el pueblo en forma de audiencia y no las instituciones el que *estimula y controla* al líder. Si el líder actúa en nombre del pueblo y como su delegado, entonces el líder populista puede evadir la responsabilidad política de sus decisiones (pp. 131-132). A ese milagro Urbinati le llama “representación como encarnación” (*representation as embodiment o incarnation*).

El capítulo 4, “*Direct representation*”, continúa el argumento sobre la representación directa y el “milagro” de la encarnación. Si el capítulo anterior está dedicado al desarrollo de la idea de representación directa a partir del discurso y el liderazgo populista, esta sección pone el foco en el declive de los partidos y otras mediaciones institucionales y en la forma de representación que se da dentro de los partidos políticos populistas. Para este último propósito, Urbinati recurre a los ejemplos de Podemos en España y *Movimiento Cinque Stelle* (M5S) en Italia. Su tesis, en breve, es que el populismo no es tanto una contestación al gobierno representativo como a los medios de obtenerlo: la democracia de partidos (p. 162). La política *antiestablishment* se expresa como un rechazo a los cuerpos que hacen posible la democracia representativa, en particular los partidos y el periodismo profesional (p. 177).

Algo esencial para entender el pueblo populista, insiste Urbinati a lo largo del libro, es que se concibe como una parte. No proviene del *demos* de la Grecia clásica, sino de la *plebs* romana, una parcialidad corporativa que también aparece en los debates de la revolución francesa. La autora sostiene que la radicalidad del populismo es que el pueblo se concibe no como una parte que representa al todo, sino solamente una parte de la sociedad, la parte auténtica que debe gobernar en su propio favor contra una parte inauténtica excluida (p. 45).

Urbinati sostiene que el populismo implica una concepción excluyente del pueblo, que se construye gracias a la externalidad del *establishment* y contra éste (p. 5). El pueblo se concibe de entrada (*ex ante*) como la totalidad menos los pocos (*the whole minus the few*) (p. 151) sin reivindicarse como

la encarnación del interés general o hacerlo sólo de modo retórico. La autora reconoce que la política de partidos es siempre excluyente –dado que los partidos agrupan a personas según su clase, intereses o ideología– (p. 46). Es la concepción excluyente del pueblo unida a la reivindicación de la parcialidad lo que hace al populismo radicalmente distinto a otras formas políticas y amenaza los mecanismos institucionales que protegen el pluralismo.

La concepción excluyente del pueblo, junto con la de parcialidad, es importante en el argumento de Urbinati para entender el ejercicio de la mayoría. Para la autora, en el populismo las elecciones sirven para mostrar una mayoría *revelada* cuya legitimidad no es solamente numérica, sino sobre todo ética. Por eso, porque tienen la función de mostrar una mayoría que existe previamente, la autora considera que las elecciones populistas tienen un valor plebiscitario y son un ritual que muestra la fuerza de la mayoría, y no la construye. Aunque el populismo acepta el principio de las elecciones y la regla de la mayoría, actúa *como si* su mayoría fuese permanente, lo que puede llevar al desprecio de las minorías y su separación –retórica– del pueblo *verdadero* (pp. 93-94).

Ahora bien, creo que la forma populista de ejercer la mayoría en su máxima radicalidad sólo puede llevarse a cabo allá donde las fuerzas populistas obtienen mayorías fuertes que anulan o limitan los contrapesos del poder legislativo y judicial. En este sentido, no se puede sostener que las elecciones funcionan como “un mero ritual”, pues es el voto el que convierte la mayoría retórica del pueblo en fuerza de gobierno.

En un contexto de declive de la democracia de partidos, el populismo supone una transformación del gobierno representativo en un régimen de *representación directa*. Este oxímoron sirve para dar cuenta de un tipo de representación que rechaza las instituciones de mediación y se instituye como una comunicación directa y una relación plebiscitaria –donde el apoyo electoral significa adhesión al liderazgo–. En esta transformación del gobierno representativo, y en

particular en las formas de populismo que se valen de las herramientas de participación digital, los ciudadanos aspiran a monitorear y controlar a líderes e instituciones más que al autogobierno (p. 180).

Urbinati sostiene que, en el populismo, hay una sustitución de las instituciones por la audiencia como medios de estímulo y control del líder, lo que hace al partido más maleable y amplía el poder de decisión del líder (131-132). En la democracia plebiscitaria, la rendición de cuentas vía instituciones y transparencia se sustituye por la exposición pública (p. 124). Aunque creo que no se presenta como una tesis explícita, uno de los hallazgos más sugerentes de *Me the People* y su análisis de la representación directa es que la transformación de la representación que se da dentro de los partidos populistas es similar a la transformación de la representación en el gobierno del Estado cuando los populistas llegan al poder.

A pesar de esto, resulta llamativo que si Urbinati piensa que el populismo es una transformación del gobierno representativo, si propone entenderlo en esta obra como un poder de mando (*ruling power*) o un sistema de toma de decisiones (p. 15), elija dos partidos que no han obtenido una mayoría de gobierno como son M5S y Podemos. Si lo que pretendía era mostrar un paralelismo entre el régimen de representación interna de los partidos que aspiran a una conquista populista de las instituciones del Estado y la representación política en los países donde esa conquista ya se ha producido, quizás habría sido más provechoso estudiar los partidos que sí llegaron al poder. Al estudiar los casos de dos aspirantes, permanece la duda de si esta dinámica interna es una prefiguración de lo que los partidos harán una vez en el poder o es un simulacro de una transformación de la representación que se queda sólo en su vida interna.

Acontecimientos recientes en España e Italia sugieren que la fortaleza de las instituciones y los sistemas de partidos de las democracias pueden ser obstáculos formidables para una transformación de la democracia representativa de tipo

populista. Ninguno de estos partidos logró mayorías de gobierno, pero en el tiempo transcurrido entre la publicación del libro y el momento en que escribo esta reseña, ambos se convirtieron en socios de gabinete de los partidos históricos de centroizquierda. Está por ver si esto es un refuerzo a las formas de representación de la democracia de partidos, pero al menos es una contribución a la gobernabilidad, a la estabilidad de los sistemas de partidos y a su pluralismo.

Por otra parte, hay una ambigüedad que atraviesa al libro sobre la naturaleza del populismo: no siempre está claro si la autora lo considera una transformación del gobierno representativo –como argumenta desde la introducción–, el actor o la fuerza que impulsa esta transformación o aspira a hacerlo –como parece entenderse de muchas afirmaciones a lo largo del texto– o la estrategia que emplean estos actores para alcanzar el poder –“*I propose that we should read populism as a strategy to achieve power that uses democratic procedures in order to serve nondemocratic ends*” (Propongo que deberíamos entender el populismo como una estrategia para hacerse del poder que se vale de procedimientos democráticos para fines no democráticos)– (p. 94). Seguramente, el populismo es las tres cosas al mismo tiempo –además de otras, como un proceso o una serie de procesos históricos.

La tesis más sugerente de Urbinati es la que considera el populismo como una transformación del gobierno representativo, pero creo que, al conceptualizarlo también como una frontera extrema de la democracia constitucional (p. 15), al considerar el populismo en el poder como un equilibrio siempre precario, condenado a convertirse en dictadura o volver a una forma más liberal de democracia representativa (p. 19), la reflexión se detiene donde puede volverse más fértil. ¿Cómo sería una transformación “permanente” –como la del parlamentarismo a la democracia de partidos– de la democracia en un sentido populista?

De esta pregunta surgen otras más específicas, que pueden abrir nuevas agendas de investigación. En una transformación populista de la democracia, ¿las oposiciones

adquieren rasgos populistas, como el hiperliderazgo y el faccionalismo? ¿Tienen estructuras partidistas cada vez más vacías y plebiscitarias en lo interno? ¿Está la exclusión simbólica del adversario en el centro de su articulación discursiva?

Y, cuando hay alternancias por cauces democráticos –como es el caso de Ecuador y podría acabar siendo el de Bolivia–, ¿ejercen la mayoría los nuevos gobiernos a la manera populista? ¿Se mantiene la debilidad de los contrapeños horizontales, previamente socavados, bajo una mayoría gobernante con un rostro nuevo?

Comencé esta reseña recordando las dos tesis centrales de *Me the People*: que el populismo es una transformación del gobierno representativo a partir de la transformación de sus tres pilares y que tiene una fenomenología común que permite considerarlo un fenómeno global a pesar de las particularidades de cada caso. La validez de la segunda tesis depende de la coherencia de la primera y la correspondencia de los rasgos del tipo ideal que propone Urbinati con casos empíricos. Creo que funciona bien si esta correspondencia empírica se limita a los rasgos discursivos del populismo, pero esto complica el análisis del populismo como una transformación de la democracia representativa. Desarrollar esta idea implicaría dar cuenta de qué ocurre con las fuerzas políticas no populistas en una democracia transformada en sentido populista y perder la especificidad del sujeto de estudio. Esto nos lleva a la casilla de salida: quizás el populismo deba entenderse al mismo tiempo como *una forma política* –discurso, ideología, estrategia– y *una transformación del gobierno representativo*, pero para afrontar cada uno de los lados se necesitan herramientas teóricas y análisis distintos.